

# María Jesús Mejuto Carril, nueva consejera de Sanidad y Dependencia

La cirujana y ex directora del Hospital 'Tierra de Barros' toma el relevo a Guillermo Fernández Vara en la titularidad de una Consejería que pivotará en torno a sendos organismos autónomos gestores de la salud -SES-, y el nuevo de la dependencia



María Jesús Mejuto Carril, en su despacho de la Consejería de Sanidad y Dependencia, en Mérida

El nuevo Presidente de la Junta de Extremadura, el ex consejero de Sanidad y Consumo, Guillermo Fernández Vara, ha diseñado un nuevo Gobierno adaptado a los nuevos retos, en el que la Consejería de Sanidad y Dependencia está liderada por la cirujana María Jesús Mejuto Carril, ex directora del nuevo Hospital 'Tierra de Barros', del Área de Salud de Mérida y ubicado en Almendralejo.

Mejuto Carril toma las riendas de una Consejería reforzada por la Dependencia, y de la que se desliga la Dirección General de Consumo, área que pasa a depender a partir de ahora de la Vicepresidencia Primera y Portavoz, encabezada por María Dolores Palleró Espadero.

La nueva consejera María Jesús Mejuto Carril, nacida en Monheim (Alemania) hace 39 años, casada y madre de dos hijos, estudió Medicina y Cirugía en la Universidad de Salamanca, concluyendo la especialización en Cirugía General y Aparato Digestivo en el año 2003.

Mejuto Carril ha sido facultativo especialista de área en el Hospital 'San Pedro de Alcántara', del Área de Salud de Cáceres, primero, y en el Hospital de Mérida, después, centro éste donde comenzó su experiencia en labores relacionadas con la gestión sanitaria como subdirectora médica de Atención Hospitalaria, y también donde emprendió la puesta en marcha del Programa de

Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA). Desde la apertura el pasado mes de abril del Hospital 'Tierra de Barros', Mejuto Carril, ha sido su directora hasta el momento de su toma de posesión como consejera de Sanidad y Dependencia el pasado día 2 de julio en Mérida ante el Presidente de la Junta.

## ILUSIONADA Y COMPROMETIDA

Mejuto Carril, único miembro del nuevo Gobierno que juró su cargo como consejera, manifestó estar emocionada e ilusionada, y por supuesto dispuesta a dar respuesta y contribuir a potenciar e incrementar las prestaciones de servicios en el ámbito sanitario y de la dependencia. El hecho de que el Presidente de la Junta haya sido su predecesor supone para Mejuto Carril una ayuda por su experiencia, un reto por haber colocado el listón muy alto en la conducción de la salud, así como una guía a seguir.

Bajo la responsabilidad de Mejuto Carril estarán las áreas de Planificación y Ordenación Sanitarias, Formación y Calidad, así como el Servicio Extremeño de Salud (SES) y el nuevo servicio de atención a la dependencia. La nueva consejera asume esta andadura trabajando "todo lo que sea necesario" y espera no defraudar a los extremeños.

La consejera de Sanidad y Dependencia se incorpora a un Gobierno joven como independiente. Mejuto Carril se siente "una privilegiada por haber sido

elegida" para esta nueva responsabilidad. Manifiesta que está "ilusionada por la labor que tiene que realizar, a la que vez que siente la enorme responsabilidad que supone el desempeño de las nuevas funciones".

Mejuto Carril espera seguir avanzando en la línea iniciada por su antecesor Guillermo Fernández Vara, "mejorando la coordinación y la calidad asistencial".

Uno de los retos será la asunción de la puesta en marcha de la nueva ley de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia.

## Se constituirá un organismo autónomo para gestionar la Dependencia

Una de las grandes novedades del nuevo Gobierno autonómico de Guillermo Fernández Vara ha sido la constitución de una Consejería de Sanidad a la que se suma la Dependencia, área prioritaria para dar respuesta al cuarto pilar del Estado de Bienestar, como es la prestación de un servicio público a la autonomía personal de mayores y dependientes.

Esta decisión refuerza el compromiso adquirido por la Junta de Extremadura por consolidar un sistema de atención a la dependencia y que tiene sus orígenes en la constitución del Plan Marco de Atención a la Dependencia aprobado hace ya tres años de forma pionera y fraguado en el seno de las entonces Consejerías de Sanidad y Consumo y de Bienestar Social.

Ahora, una única Consejería responsable tanto de la Sanidad como de la Dependencia, se dota de dos organismos autónomos de gestión,

uno creado en 2002 para la atención sanitaria -SES-, y otro nuevo para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

Ambas disciplinas continuarán complementándose, pero ahora bajo un mismo paraguas -el de la Consejería de Sanidad y Dependencia-, desarrollando así un verdadero sistema gestionado por dos servicios autónomos complementarios.

El nuevo entorno para la organización del sistema público de la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, será no sólo una herramienta para una mejor gestión, sino también una garantía para la correcta prestación de los servicios que marca el imperativo legal.

Actualmente, la administración trabaja en la creación del nuevo organismo y en la configuración de su estructura orgánica.

## Ana Gema Sánchez Peña, nueva secretaria general de la Consejería de Sanidad y Dependencia

Ana Gema Sánchez Peña (Llerena, 1974) es la nueva secretaria general de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura, cargo que ha desempeñado hasta el momento y durante la última legislatura como Consejería de Sanidad y Consumo, Víctor Manuel García Vega.

La nueva secretaria general Sánchez Peña es licenciada en Derecho por la Universidad de Extremadura, y pertenece al cuerpo de asesores jurídicos de la Junta de Extremadura.

Durante estos últimos cinco años, ha sido la subdirectora de la Asesoría Jurídica, área de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud.



Ana Gema Sánchez Peña.